

## La ciudadanía, clave en la elección de personas juzgadoras: Amalia Pulido

Impulso/Toluca

**LAS Y LOS** mexiquenses podrán estar al tanto de cada una de las etapas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, y lo pueden hacer participando como funcionarias o funcionarios, o realizando observación electoral, afirmó la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

Ante el claustro y el alumnado de la Universidad Anáhuac México Campus Norte, la Consejera Presidenta impartió la conferencia Proceso Electoral Judicial Extraordinario de 2025 del Estado de México, donde aseveró que será la ciudadanía quien se desempeñará como Consejeras y Consejeros Electorales en los órganos desconcentrados que se integrarán para la próxima elección. Dicho funcionario tendrá la responsabilidad de efectuar el escrutinio y el cómputo de votos; es decir, el conteo de estos.

Pulido Gómez señaló que uno de los cambios más característicos en este proceso electoral es la ausencia de partidos políticos y que las candidaturas no pueden tener afiliación de este tipo; lo cual, dijo, cambia las reglas del juego, ya que la forma de votar será distinta, lo que representa un reto para los órganos electorales.

La Consejera Presidenta del IEEM indicó que el 1 de junio, el electorado recibirá un total de 10 boletas, seis para elegir



● ● ●  
**La Consejera Presidenta del IEEM destacó la importancia de la participación de las y los mexiquenses en distintas actividades del proceso.**

personas juzgadoras del ámbito federal y cuatro de índole estatal; por ello, el IEEM deberá imprimir alrededor de 54 millones de boletas lo que constituye uno de los retos más importantes en todo el proceso electoral.

Añadió que el tamaño de las papeletas también será distinto al acostumbrado, por cuestiones presupuestales, pues aquellas que tengan menos de 64 candidaturas se presentarán en una medida de hoja media carta, mien-

tras que las que superen dicha cifra de postulantes serán impresas en tamaño carta.

Pulido Gómez dijo que la forma de votar también cambiará, pues en las boletas no se encontrarán logos de partidos, sino los nombres de las y los candidatos, asociados al poder del estado que los postula, junto con números consecutivos en una lista que son los que la ciudadanía deberá colocar en recuadros definidos para ello.

## Ciudadanía, calve en elección de personas juzgadoras: Amalia Pulido

Las y los mexiquenses podrán estar al tanto de cada una de las etapas del **Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025**, y lo pueden hacer participando como funcionarias o funcionarios, o realizando observación electoral, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), Amalia Pulido Gómez.

Ante el claustro y el alumnado de la Universidad Anáhuac México Campus Norte, la Consejera Presidenta impartió la conferencia **Proceso Electoral Judicial Extraordinario de 2025** del Estado de México, donde aseveró que será la ciudadanía quien se desempeñará como Consejeras y Consejeros Electorales en los órganos desconcentrados que se integrarán para la próxima elección. Dicho funcionario tendrá la responsabilidad de efectuar el escrutinio y el cómputo de votos; es decir, el conteo de estos.

Pulido Gómez señaló que uno de los cambios más característicos en este proceso electoral es la ausencia de partidos políticos y que las candidaturas no pueden tener afiliación de este tipo; lo cual, dijo, cambia las reglas del juego, ya que la forma de votar será distinta, lo que representa un reto para los órganos electorales.

La Consejera Presidenta del **IEEM** indicó que el 1 de junio, el electorado recibirá un total de 10 boletas, seis para elegir personas juzgadoras del ámbito federal y cuatro de índole estatal; por ello, el **IEEM** deberá imprimir alrededor de 54 millones de boletas lo que constituye uno de los retos más importantes en todo el proceso electoral.

Pulido Gómez dijo que la forma de votar también cambiará, pues en las boletas no se encontrarán logos de partidos, sino los nombres de las y los candidatos, asociados al poder del estado que los postula, junto con



números consecutivos en una lista que son los que la ciudadanía deberá colocar en recuadros definidos para ello.

Explicó que la elección mexicana ha generado mucha expectativa a nivel internacional por el número de cargos que se elegirán en las entidades del país que tendrán proceso electoral; por ejemplo, en el Estado de México, el electorado acudirá a la casilla para votar por 91 espacios en el Poder Judicial mexi-

quense: una presidencia del Tribunal Superior de Justicia; cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; 30 magistraturas y 55 juezas y jueces.

Tras describir el panorama, la Consejera Presidenta del IEEM, afirmó que la ciudadanía deberá supervisar que las personas electas representen los intereses de las y los mexiquenses, y que no tengan inclinaciones partidistas de ningún tipo.

# En manos de la ciudadanía elección del Poder Judicial: Amalia Pulido

**L**as y los mexiquenses podrán estar al tanto de cada etapa del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, participando como funcionarias o funcionarios, o realizando observación electoral, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez.

Ante el claustro y el alumnado de la Universidad Anáhuac México Campus Norte, la Consejera Presidenta impartió la conferencia 'Proceso Electoral Judicial Extraordinario de 2025 del Estado de México', donde aseveró la ciudadanía se desempeñará como Consejeras y Consejeros Electorales en los órganos desconcentrados que se integrarán para la próxima elección. Dicho funcionariado tendrá la responsabilidad de efectuar el escrutinio y el



cómputo de votos; es decir, el conteo de estos.

Pulido Gómez señaló que uno de los cambios más característicos en este proceso electoral es la ausencia de partidos políticos, y las candidaturas no pueden tener afiliación de este tipo; lo cual, dijo, cambia las reglas del juego, ya que la forma de votar será distinta, lo que representa un reto para los órganos electorales.

La Consejera Presidenta del IEEM indicó que el 1 de junio, el electorado recibirá un total de 10 boletas, seis para elegir personas juzgadoras del ámbito federal y cuatro de índole estatal; por ello, el IEEM deberá imprimir alrededor de 54 millones de boletas lo que constituye uno de los retos más importantes en todo el proceso electoral.

Añadió que el tamaño de las papeletas también será distinto al acostumbrado, por cuestiones presupuestales, pues aquellas que ten-

gan menos de 64 candidaturas se presentarán en una medida de hoja media carta, mientras que las que superen dicha cifra de postulantes serán impresas en tamaño carta.

Pulido Gómez dijo que la forma de votar también cambiará, pues en las boletas no se encontrarán logos de partidos, sino los nombres de las y los candidatos, asociados al poder del estado que los postula, junto con números consecutivos en una lista que son los que la ciudadanía deberá colocar en recuadros definidos para ello.

Explicó que la elección mexicana ha generado mucha expectativa a nivel internacional por el número de cargos que se elegirán en las entidades del país que tendrán proceso electoral; por ejemplo, en el Estado de México, el electorado acudirá a la casilla para votar por 91 espacios en el Poder Judicial mexiquense: una presidencia del Tribunal Superior de Justicia; cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; 30 magistraturas y 55 juezas y jueces.

Tras describir el panorama, la Consejera Presidenta del IEEM, afirmó que la ciudadanía deberá supervisar que las personas electas representen los intereses de las y los mexiquenses, y que no tengan inclinaciones partidistas de ningún tipo.

(Foto: Especial Portal)

## La ciudadanía es clave en la elección de personas juzgadoras: Pulido

Toluca, Méx.- Las y los mexicanos podrán estar al tanto de cada una de las etapas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, y lo pueden hacer participando como funcionarias o funcionarios, o realizando observación electoral, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez. Ante el claustro y el alumnado de la Universidad Anáhuac México Campus Norte, la Consejera Presidenta impartió la conferencia Proceso Electoral Judicial Extraordinario de 2025 del Estado de México, donde aseveró que será la ciudadanía quien se desempeñará como Consejeras y Consejeros Electorales en los órganos desconcentrados que se integrarán para la próxima elección. Dicho funcionario tendrá la responsabilidad de efectuar el escrutinio y el cómputo de votos; es decir, el conteo de estos. Pulido Gómez señaló que uno de los cambios más característicos en este proceso electoral es la ausencia de partidos políticos y que las candidaturas no pueden tener afiliación de este tipo; lo cual, dijo, cambia las reglas del juego, ya que la forma de votar será distinta, lo que representa un reto

para los órganos electorales. La Consejera Presidenta del IEEM indicó que el 1 de junio, el electorado recibirá un total de 10 boletas, seis para elegir personas juzgadoras del ámbito federal y cuatro de índole estatal; por ello, el IEEM deberá imprimir alrededor de 54 millones de boletas lo que constituye uno de los retos más importantes en todo el proceso electoral. Añadió que el tamaño de las papeletas también será distinto al acostumbrado, por cuestiones presupuestales, pues aquellas que tengan menos de 64 candidaturas se presentarán en una medida de hoja media carta, mientras que las que superen dicha cifra de postulantes serán impresas en tamaño carta. Pulido Gómez dijo que la forma de votar también cambiará, pues en las boletas no se encontrarán logotipos de partidos, sino los nombres de las y los candidatos, asociados al poder del estado que los postula, junto con números consecutivos en una lista que son los que la ciudadanía deberá colocar en recuadros definidos para ello. Explicó que la elección mexicana

ha generado mucha expectativa a nivel internacional por el número de cargos que se elegirán en las entidades del país que tendrán proceso electoral; por ejemplo, en el Estado de México, el electorado acudiría a la casilla para votar por 91 espacios en el Poder Judicial mexicano: una presidencia del Tribunal Superior de Justicia; cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; 30 magistraturas y 55 juezas y

jueces.

Tras describir el panorama, la Consejera Presidenta del IEEM, afirmó que la ciudadanía deberá supervisar que las personas electas representen los intereses de las y los mexicanos, y que no tengan inclinaciones partidistas de ningún tipo. En su bienvenida, el Coordinador de Posgrado de Derecho; Javier Espinoza de los Monteros Sánchez, agradeció la presencia de la Consejera Presidenta del IEEM en la Universidad Anáhuac México, y aseguró que sus aportaciones enriquecen el quehacer académico de dicha comunidad universitaria. Durante su ponencia, Pulido Gómez estuvo acompañada de diversas personas de la Universidad Anáhuac México: Luis Carranza Figón, Coordinador del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Carlos Alberto Ortiz Solalinde, Coordinador General de la Facultad de Derecho; Cuauhtémoc Paz Cuevas, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Posgrado, y María Concepción González González, Coordinadora Académica de la Licenciatura en Derecho.

